**SEGUNDO SEMESTRE**

# LA MUSICA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS.

## SINFONIA DEL APRENDIZAJE: EDUCACION MUSICAL PARA LA NIÑES Y JUVENTUD

**MAESTRO**
**VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO**

**MONGUI (BOYACÁ)**
**COLOMBIA**
**2026**

# LA MUSICA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS.

- “La **Música** es la abreviatura de la emoción” Leo tolstoy.
- “Sin **Música** la vida sería un error”. Friedrich Nietzsche.
- “La **Música** da alma al universo, alas a la mente, vuelo a la imaginación y vida a todo”. Platon
- "La **música** es el único camino hacia lo trascendente**” Wolfgan Amadeus Mozart**
- "La **música** es el verdadero lenguaje universal". Carl María von weber
- "La **música** es un eco del mundo invisible". Giuseppe Mazzini

Señor
EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
Alcalde Municipal de Monguí

# LA MUSICA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS.

“Proceso Sinfónico Monguí 2026”

Nombre de la propuesta

**SINFONIA DEL APRENDIZAJE: EDUCACION MUSICAL PARA LA NIÑES Y JUVENTUD**

Nombre del ponente
Víctor Daniel Barrera Siabatto.
Lugar de realización del proyecto
Municipio de Monguí
Fecha de Inicio
Julio de 2026
Fecha de finalización
Diciembre de 2026

# SINFONIA DEL APRENDIZAJE: EDUCACION MUSICAL PARA LA NIÑES Y JUVENTUD

Gracias a los programas de la Presidencia de la República, el Ministerio de cultura con sus programas de música para la convivencia, el Fondo Mixto de cultura del departamento e instituciones como CORBANDAS, y la Gobernación de Boyacá, están en el desarrollo de actividades encaminados a apoyar la creación de programas de formación musical y con quienes se busca establecer comunicación para acceder a sus planes de apoyo y así facilitar el desarrollo de esta propuesta.

## INTRODUCCIÓN

La Escuela de Música "Villa de Monguí" durante su desarrollo ha traído significantes logros para nuestro municipio, especialmente en lo referente al aporte que ha hecho nuestra Banda Sinfónica "REINA DE BOYACÁ" en sus diferentes presentaciones tanto en conciertos como en concursos del ámbito departamental y Nacional. A esta altura se constituye en necesidad primordial su fortalecimiento desde todos los campos, tanto en su infraestructura como en conocimiento y práctica.

Las nuevas semillas sembradas durante los últimos años comienzan su crecimiento y por ende necesitan estar constantemente arropadas de conocimientos prácticas y presentaciones que incentiven a los niños con quienes deseamos iniciar un nuevo proceso que llamaremos, la banda sinfónica infantil producto del trabajo y los buenos resultados hasta hoy alcanzados por los jóvenes más antiguos de la Escuela.

Los Niños, jóvenes y la comunidad en general de la Institución tienen todas las capacidades necesarias para el desarrollo de esta propuesta y por ende, los derechos a participar en todos los programas que representen formación, en este caso en el campo músico-cultural.

## OBJETIVO GENERAL:

Descubrir, capacitar, orientar y mostrar al mundo el potencial artístico-musical y expresivo que la niñez de nuestro municipio posee, creando diferentes facetas musicales con el respaldo de la administración municipal y el apoyo de la comunidad en general.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar el Programa para apoyar el trabajo del artista y creador cultural.
- Ser animador continuo de los alumnos.
- Celebrar cada uno de sus logros.
- Vincular proyectos artísticos e intercambios culturales con los demás municipios, Escuelas de formación, Instituciones, estamentos y demás.
- Coordinar el buen funcionamiento de la escuela de formación musical del municipio.
- Despertar en el alumno el máximo de interés y amor hacia el arte de la música, encaminándolo por el deseo constante de la superación y dentro de los parámetros de disciplina, respeto, colaboración y normas de un buen ciudadano, teniendo como visión un elemento más a parte del académico para el ingreso a instituciones con esta modalidad.
- Alcanzar un buen nivel, tanto en la teoría como en la práctica de lectura y solfeo musical. Despertar el máximo de interés en la ejecución del instrumento, recalcando el cuidado y mantenimiento del mismo, con la enseñanza de la armada y desarmada de cada uno de los instrumentos para un correcto aseo e higiene.

## METODOLOGIA

la primera convocatoria se realiza de manera directa en cada una de las Instituciones Educativas de nuestro Municipio y a la par a través de las redes y los diferentes grupos con los que se cuenta en cada uno de los procesos.

En una primera reunión con la asamblea de padres de familia, se les expondrá el mecanismo a seguir en el nuevo año y se les dará una explicación clara del proyecto encaminado al re direccionamiento, fortalecimiento e implementación de nuevos procesos.

Inicialmente convocar a los alumnos integrantes del primer proceso creado, como quiera que es la fortaleza del programa en desarrollo e imagen positiva ante los nuevos aspirantes.

Se realizará la reunión general para evaluar los parámetros, objetivos y metodologías de trabajo, pero ante todo socializar la responsabilidad tanto de padres como de alumnos en cuanto al manejo de los instrumentos.

Es importante resaltar que, para el desarrollo de cualquier metodología, se debe contar con el material necesario y en el mejor estado posible (instrumentos, aulas, material didáctico, silletería, entre otros.)

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Revisión y recuperación del material ya existente bien sea por parte de los alumnos o del luthier en caso de mantenimiento profesional.

- revisión del Manual de Convivencia para el manejo interno de la Escuela de Música, previa aprobación de la Administración Municipal.

- Evaluar al personal con algún conocimiento ya adquirido en cualquier campo (instrumentos: viento, percusión o cuerda).

- Instrucción de la teoría inductiva con los nuevos aspirantes en su respectivo horario semanal.

- Apoyar a la administración Municipal para la gestión de recursos instrumentos y material necesario para la escuela de música.

- Participación en los actos culturales que convoque el municipio o en diferentes actividades programadas fuera de él y que realcen el buen nombre del mismo.

- Asesorar a la administración Municipal buscando un excelente funcionamiento de los procesos de Música en desarrollo.

- Concretar con la administración municipal un salón amplio para ensayos y adjunto uno más pequeño que se utilizara como oficina de recepción de documentación, archivo histórico y fotográfico; además debe contar con estantería para la ubicación del instrumental y material de la Banda.

## PARAMETROS:

1. Todo alumno iniciara con el estudio de la teoría y el solfeo.

2. Inicialmente sus conocimientos serán evaluados para aclarar su nivel alcanzado y de esta manera llevarlo hacia el posible instrumento a ejecutar.

3. Es necesario que el alumno asista a clases con el material que se les pida (Cuaderno para apuntes, Pentagramado, Lápiz y Borrador, etc.).

4. En lo posible dotar el Salón con un Teclado, necesario para las clases de audición, armonía, solfeo y vocalización.

5. Normas como: disciplina, respeto, conducta, puntualidad, cumplimiento, constancia, participación en clase, rendimiento académico entre otras serán los componentes esenciales para medir su sentido de pertenencia y amor por el proceso.

6. La asistencia a clases juega un papel importante por cuanto se perderá el derecho a continuar en el proyecto luego de cierta cantidad de fallas que serán acordadas con los mismos alumnos al iniciar el desarrollo de dicho programa.

7. Se programará asamblea general de padres con el ánimo de dar a conocer el proyecto y a la vez crear la Junta de Padres de Familia, organismo que sienta credibilidad ante los estamentos gubernamentales de quienes posiblemente recibiremos futuros apoyos.

8. Es importante aclararles que además del costo del proyecto se necesita la inversión de los padres en algún material necesario para un mejor funcionamiento de los instrumentos (Cañas, aceites, cremas, agujas, resortes, etc.).

9. Cualquier inquietud o aclaración relacionada con el área se hará directamente con el profesor de la misma.

10. El horario será establecido una vez se tenga el número total de estudiantes y ubicado en un lugar visible.

## EL PROGRAMA Y SUS ALCANCES

La escuela ofrece un programa que da estímulos a los alumnos con miras a desarrollarse como creador o ejecutante, y crea ventanas al futuro enfocándolos a la profesionalización que más adelante recibirán en las instituciones universitarias.

Este proyecto se orienta y rige bajo los parámetros del ministerio de cultura y un manual interno que se elaborara tanto con la administración municipal, los padres de familia y el alumnado.

La característica principal del programa encierra la versatilidad que permite el desarrollo de diferentes agrupaciones musicales y en nuestro caso directo a la Banda Sinfónica.

Busca Cristalizar los sueños del alumno, sus proyectos, como confrontar el difícil mundo del arte y porque no consolidar una profesión.

## BENEFICIARIOS

Se consideran beneficiarios a los alumnos ejecutantes, interpretes, promotores, investigadores, familiares, la administración municipal y la ciudadanía en general.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES CAMPOS Y CATEGORIAS.

Serán objetivos y metas a cumplir, el fortalecimiento de la Banda Sinfónica Infantil en acuerdo con la Administración Municipal para su unificación junto con los alumnos antiguos que aún se encuentran en el Municipio y continuar el proyecto de Banda Multinivel.

El curso se reabrirá generalizado con aspirantes de los 7 años en adelante, previa convocatoria hecha por la dirección de la escuela de música, ente central y encargado de dichos procesos.

Sera norma esencial que cada proceso de formación, urbano o rural debe contar con un número no menor de veinte (20) alumnos quienes justificaran la estadía del profesor en dicho lugar o en caso contrario se implementaran dichas horas en el proceso que cumpla con tal requerimiento.

## ¿DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO?

Municipio de Monguí (Centro)

## ¿CON QUE MATERIAL SE CUENTA ACTUALMENTE EN DESARROLLO DEL PROYECTO?

| INSTRUMENTO | CANTIDAD |
|---|---|
| Flauta Traversa | 3 |
| Clarinetes | 18 |
| Saxofón Alto | 4 |
| Saxofón Tenor | 2 |
| Saxofón Barítono | 1 |
| Trompetas | 4 |
| Trombón de Varas | 2 |
| Fliscorno Barítono | 1 |
| Tubas | 2 |
| Percusión sinfónica | 2 bombos, 3 timbales sinfónicos |

| | |
|---|---|
| Redoblante | 1 |
| Platillos | 1 Par |
| Glockenspiel | 1 |
| Contrabajo | 1 |

## ¿QUIEN DESARROLLA EL PROYECTO?

VICTOR DANIEL BARRERA SIABATTO. Nació en Monguí, el 3 de enero de 1970, hijo de, él muy recordado ex-director de la Banda de Monguí en la década de los 80 Luis Antonio Barrera Vega y Pacífica Siabatto, recibió sus primeras clases de solfeo en el Instituto Nacional de Promoción Social y la Escuela de Música Policarpo Puentes Gutiérrez.
Musicalmente ha integrado en el género bandístico como instrumentista entre otras: La Banda del Municipio de Mongua, Banda de la Ciudad de Sogamoso, Banda de la Ciudad de Duitama y Banda de Músicos de la Primera Brigada del Ejército Nacional donde terminó desempeñándose como Músico Mayor. Como solista se destaca su participación en la Banda de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, así mismo, integrante de reconocidas agrupaciones como la Jazz Band de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Big Band que acompaño a los Niños Cantores y Voces Santas de Boyacá. En la Parte Tropical Reconocido por integrar las más sobresalientes orquestas del departamento. En el trabajo de dirección de bandas resaltamos: creación y dirección de la Banda de Músicos del municipio de Cerinza en el año 2000, creación y dirección de la Banda Sinfónica Infantil del Liceo Santiago de Tunja, creación y dirección de la Banda Fiestera 3 de Mayo "Otrora" ganadora del Lancero de Oro categoría fiestera en el XXVII Concurso Departamental de bandas Musicales y Mejor arreglo e interpretación de obra homenajeada en el Concurso Nacional de Bandas, Paipa 2012. Actualmente la creación y dirección de la Banda del Municipio de Betéitiva, bajo su coordinación se encuentra la Escuela de Música "Villa de Monguí" y bajo su batuta la creación y dirección de la Banda Sinfónica "REINA DE BOYACÁ".

## ¿HORARIO CON EL QUE SE DESARROLLARA EL PROYECTO?

Se continúa con el horario que se ha venido manejando:

| EDAD | JORNADA |
|---|---|
| **SEMILLERO Y BANDA** | JUEVES 2.00 PM a 7:00 PM |
| **SEMILLERO Y BANDA** | VIERNES 2:00 PM a 7:00 PM |
| **ENSAYO GENERAL BANDA SINFONICA** | SABADO 8:00 AM a 1:00 PM |

En acuerdo con las Instituciones Educativas buscaremos continuar fortaleciendo nuestros procesos desde los grados de tercero, cuarto y quinto de primaria como parte del área de artística dentro de la jornada académica.

Adicional a este horario se cumplirá con los requerimientos en presentaciones y actividades extra horario.

Independiente de los honorarios del director y por necesidad en el desarrollo del programa, adicional a este horario se implementarán talleres por cuerdas para un mejor aprendizaje y máximo rendimiento; esta parte puede realizarse con el apoyo de la Junta de Padres de Familia, ciudadanía en general y alcaldía municipal.

La Escuela de Música desarrollará una intensidad horaria de diez y seis (16) horas semanales en pedagogía, preparación, organización, coordinación y Dirección del programa.

## COSTOS:

El desarrollo de esta propuesta tendrá un valor total de once millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos pesos m/cte ($ 11´956.500) los cuales serán desembolsados en cuatro (4) pagos por valor de dos millones novecientos ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesos ($2´989.125)

*Acompañado siempre de la bendición de Dios, nuestra Madre Santísima la Reina de Boyacá y el deseo ferviente por continuar sembrando cultura en mi municipio y el Departamento de Boyacá; dejo en manos de la administración Municipal "Con Sumerce Monguí Progresa" esta propuesta, seguro que haremos de ella una institución insigne en el campo bandístico digna de mostrar en los más grandes escenarios a nivel nacional y porque no internacional, logrando convertirnos en embajadores culturales por doquier.*

Cordialmente:

**Víctor Daniel Barrera Siabatto**
Director Musical
C.C 4´168´834 De Monguí
Cel. 311 454 3520